

El Campello

La pareja apresada por el mayor alijo de cocaína no ingresará en la cárcel

El juez cree que el matrimonio huyó tras ser alertado por un exjefe de la UDEF y acuerda la libertad de la mujer y prisión atenuada en su chalet para el marido por su mala salud

P. CERRADA

El matrimonio afincado en El Campello buscado desde hace cinco meses por la importación de un contenedor donde se intervinieron 13 toneladas de cocaína –el mayor alijo de España– no ingresará en prisión tras entregarse a la Policía Nacional cinco meses después de huir a raíz de la incautación de la droga. La pareja compareció ayer en la Audiencia Nacional, donde la Fiscalía ha solicitado su encarcelamiento, y tras ser asistidos por el abogado Francisco Miguel Galiana Botella el magistrado ha dejado en libertad provisional a la mujer de 51 años que figura como administradora de Abadix Fruits, la empresa que importó el contenedor de la droga, y prisión provisional atenuada, en su chalet de El Campello, para su marido, de 58 años, el cual necesita recibir tratamientos continuos de diálisis y padece otras patologías.

La pareja estaba siendo buscada desde hace cinco meses por el mayor alijo de cocaína, vinculado a una organización relacionada con el exjefe de la UDEF de la Policía en Madrid, que ocultaba 20 millones de euros y fue encarcelado por cola-



Imágenes del alijo de 13 toneladas de cocaína y del abogado del matrimonio, Francisco Miguel Galiana Botella.

borar con la red de narcos. El juez señala en su auto que el matrimonio de El Campello huyó tras un aviso de este mando policial.

José Miguel B.C. y Vilma Janet A.B. se entregaron el pasado lunes por la mañana en una comisaría de la Policía Nacional en Madrid y fueron arrestados al existir órdenes internacionales de detención como responsables de la importación del contenedor en el que fue intervenido el pasado octubre en el puerto de Algeciras el mayor alijo de cocaína

incautado en España, 13.062 kilos de cocaína que fueron valorados en cerca de 800 millones de euros si se vende por gramos.

El matrimonio compareció ayer ante el magistrado titular del juzgado central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, encargado de la investigación en la que aparece implicado el exjefe de la UDEF y su mujer, también policía nacional. El varón solo declaró a preguntas de su abogado Francisco Miguel Galiana para explicar sus patologías



EFE / Áxel Álvarez

médicas y tras la comparecencia de ambos su mujer quedó en libertad provisional con la obligación de comparecencias diarias en sede judicial, retirada de pasaporte y prohibición de salida de España.

La Fiscalía Antidroga pidió prisión preventiva y sin fianza para los dos detenidos por delitos contra la salud pública, organización criminal y blanqueo de capitales, si bien finalmente el juez solo la acordó para el hombre y de forma atenuada. El magistrado adoptó esta deci-

sión al constatar que el hombre, que fue examinado por un médico forense de la Audiencia Nacional, sufre una enfermedad que le obliga a someterse a diálisis tres veces por semana y padece una pancreatitis crónica y otras patologías, tal como pudo comprobar con la documentación médica del Hospital General de Alicante que aportó la defensa del investigado.

El alijo de 13 toneladas intervenido en octubre en el puerto de Algeciras estaba oculto en un contenedor que transportaba una carga de bananas dirigida a la empresa de exportación de frutas con sede en El Campello, que recibía desde hace años grandes cantidades de fruta desde Ecuador. Durante cuatro años, los investigadores vigilaron de forma discreta la actividad de esta empresa y descubrieron que estaba realizando una actividad comercial real, pero que no cuadraba, porque detrás no tenía beneficios ni infraestructura, por lo que los investigadores sospecharon que pudiera tratarse de una tapadera.

Detectaron que la empresa dejó de trabajar con exportadores de plátanos de otros países latinoamericanos y se centraron exclusivamente en un exportador de Ecuador, conocido por la policía de su país por sus vínculos con el narcotráfico.

Gracias a la cooperación internacional, los agentes identificaron y localizaron uno de los envíos como el de mayor riesgo y un escáner de Vigilancia Aduanera detectó la droga a mediados de octubre en el puerto de Algeciras. Se trataba de un contenedor en el que viajaban una primera pantalla de cajas de plátanos que tapaban el resto de la carga, consistente en cajas de igual apariencia y tamaño cargadas con 11.000 pastillas de cocaína con un peso total de 13.062 kilos. ■

Sucesos

Detenido con más de 110 kilos de marihuana envasada en El Campello

Un agente de la Guardia Civil fuera de servicio detectó el cargamento de droga y dio el aviso

SARA RODRÍGUEZ

La Guardia Civil ha detenido en El Campello a un hombre de 52 años como presunto autor de un delito de tráfico de drogas en el marco de la operación «sorpresa». Los agentes, tras el aviso de

un compañero fuera de servicio, interceptaron un furgón en el que transportaba cerca de 80 kilos de marihuana envasada al vacío y, posteriormente, localizaron un segundo alijo en un chalet de la zona. En total, se incautaron 110 kilos de esta sustancia.

El pasado mes de febrero, un agente de la Guardia Civil de El

Campello, que se encontraba fuera de servicio, observó una actividad sospechosa en un chalet de la localidad.

Dos personas estaban cargando cajas de cartón en una furgoneta de alquiler, mientras en la zona se percibía un «ligero olor a marihuana».

Sospechando que podía tra-

tarse de un delito, el agente permaneció en las inmediaciones sin ser detectado y alertó a sus compañeros. Cuando el furgón abandonó la vivienda, lo siguió discretamente, informando en todo momento de su ubicación para que los agentes pudieran interceptarlo.

Pocos minutos después, la



Marihuana envasada al vacío intervenida por la Guardia Civil.

Guardia Civil detuvo el vehículo en la circunvalación de El Campello, en dirección a Alicante. Durante el registro, en la zona de carga del furgón, se encontraron 148 paquetes de cogollos de marihuana envasados al vacío, con un peso total de 80 kilos, por lo que el conductor fue detenido.

Tras este hallazgo, los investigadores registraron la vivienda de la que había salido el cargamento. En su interior hallaron otras 77 bolsas con la misma sustancia, almacenadas en maletas y listas para su distribución. En total, se incautaron más de 110 kilos de marihuana.

El detenido fue acusado de un delito de tráfico de drogas.

Tras ser trasladado a dependencias policiales, quedó a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia número 3 de Alicante, que ordenó su ingreso en prisión. ■

INFORMACIÓN